

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 27 de septiembre de 2024, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Córdoba, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el artículo 123 del texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado mediante Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, así como el artículo 21 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, de bases reguladoras de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el tercer trimestre de 2024, al amparo de la Orden de 18 de octubre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras en régimen de concurrencia competitiva de las subvenciones concedidas en el marco de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, reguladas por el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se establecen los Programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía, efectuada la convocatoria para el año 2024 mediante Resolución de 21 de mayo de 2024 (BOJA núm. 100, de 24 de mayo de 2024), modificada por la Resolución de 23 de julio de 2024 (BOJA núm. 146, de 29 de julio de 2024).

EXPEDIENTE	CIF	ENTIDAD	SUBVENCIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA
CO/OCA/0003/2024	P1400011A	MANCOMUNIDAD GUADAJÓZ CAMPIÑA ESTE	73.910,78 €	1239180000 G/32L/46005/14
CO/OCA/0004/2024	P1400010C	MANCOMUNIDAD VALLE DEL GUADIATO	80.338,47 €	1239180000 G/32L/46005/14
CO/OCA/0006/2024	G14276810	ASOCIACIÓN ALBASUR	317.269,90 €	1239180000 G/32L/48007/14
CO/OCA/0008/2024	G14029417	ASOC. PROV. PERSONAS SORDAS CÓRDOBA	120.456,17 €	1239180000 G/32L/48007/14
CO/OCA/009/2024	P6400601H	MANCOMUNIDAD DE LOS PEDROCHES	80.338,47 €	1239180000 G/32L/46005/14
CO/OCA/0010/2024	P1405600F	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	72.910,78 €	1239180000 G/32L/46005/14
CO/OCA/0011/2024	P1404900A	AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO	72.120,78 €	1239180000 G/32L/46005/14
CO/OCA/0013/2024	P1400046G	MANCOMUNIDAD ALTO GUADALQUIVIR	156.778,56 €	1239180000 G/32L/46005/14
CO/OCA/0015/2024	P1400006A	MANCOMUNIDAD DE LA SUBBÉTICA	80.270,78 €	1239180000 G/32L/46005/14

Córdoba, 27 de septiembre de 2024.- La Directora, María Dolores Gálvez Páez.

00309081